



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA - JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

**ESTADO N° 02**  
**Abril 08 de 2022**

En cumplimiento a lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura, en el párrafo tercero del artículo tercero del Acuerdo N° PCSJA22-11918 del 02 de febrero de 2022, se procede a notificar el presente auto, proferido por el Juez Administrativo Transitorio del Circuito Judicial de Bucaramanga.

N°	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Providencia
1	54001-33-33-003-2020-00085-00	N Y R	LUZ ELENA MORA ALBA Y OTROS	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	TÉNGANSE COMO PRUEBAS LAS APORTADAS CON LA DEMANDA. <b>CÓRRASE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN Y RENDIR CONCEPTO DE FONDO RESPECTIVAMENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DE LA LEY 2080 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON EL INCISO FINAL DEL ART. 181 DE LA LEY 1437 DE 2011.</b>	07-04-2022
2	54001-33-33-003-2020-00143-00	N Y R	FLOR AMPARO SALAZAR ZORA	NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA J.P.M. –EJÉRCITO NACIONAL	<b>ADMÍTASE LA DEMANDA</b> PRESENTADA POR FLOR AMPARO SALAZAR ZORA, ACTUANDO POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA J.P.M. –E JÉRCITO NACIONAL	07-04-2022
3	54001-33-33-003-2020-00253-00	N Y R	CARMEN CECILIA PABÓN DUARTE	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>ADMÍTASE LA DEMANDA</b> PRESENTADA POR CARMEN CECILIA PABÓN DUARTE, ACTUANDO POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA LA NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	07-04-2022
4	54001-33-33-003-2020-00264-00	N Y R	RUBÉN DARÍO NÚÑEZ Y OTROS	NACIÓN – RAMAJUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	<b>ADMÍTASE LA DEMANDA</b> PRESENTADA POR RUBÉN DARÍO NÚÑEZ, PAOLA ANDREA SIERRA DURÁN, ÁLVARO ILLERA DODINO, JOFRE ROLONG STERLING, JULIA INÉS VILLAMIZAR, JESÚS ANTONIO MENDOZA CAÑAS, MANUEL GUILLERMO MANTILLA CELIS, RAFAEL ANTONIO RUIZ POVEDA Y PAUL VALVERDE MORENO ACTUANDO POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA LA NACIÓN-RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL.	07-04-2022
5	54001-33-33-003-2020-00270-00	N Y R	LUIS JAVIER MONROY VALBUENA	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>ADMÍTASE LA DEMANDA</b> PRESENTADA POR LUIS JAVIER MONROY VALBUENA, ACTUANDO POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA LA NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	07-04-2022
6	54001-33-33-003-2021-00003-00	N Y R	FREDDY ALONSO CONTRERAS PALLARES	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>INADMÍTASE LA DEMANDA</b> , DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS CONSIDERACIONES RESPECTO DEL ARTÍCULO 166 NUMERAL 3 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA,	07-04-2022

					SO PENA DE RECHAZO, LA PARTE DEMANDANTE PRESENTE EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CARÁCTER CON EL CUAL ACUDE EN LA DEMANDA.	
7	54001-33-33-003-2021-00049-00	N Y R	VERÓNICA OROZCO GÓMEZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	<b>INADMÍTASE LA DEMANDA</b> , DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS CONSIDERACIONES RESPECTO DEL ARTÍCULO 162 NUMERALES 6 Y 8 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, SO PENA DE RECHAZO, LA PARTE DEMANDANTE PRESENTE EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CARÁCTER CON EL CUAL ACUDE EN LA DEMANDA.	07-04-2022
8	54001-33-33-003-2021-00161-00	N Y R	MICHAEL ANDERSON BOTELLO MOJICA Y OTROS	NACIÓN – RAMAJUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	<b>ADMÍTASE LA DEMANDA</b> PRESENTADA POR MICHAEL ANDERSON BOTELLO MOJICA, GIOVANNY LEONARDO LAGOS JURADO Y PAOLA ANDREA DURÁN TOLOZA ACTUANDO POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA LA NACION-RAMA JUDICIAL -DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL.	07-04-2022

*El anterior Estado se fija hoy 08 DE ABRIL DE 2022 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).*

**NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS**  
*Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta*